

*Relación de concursantes con documentación completa*

1. Adeva Candenas, don José.
2. Adserá Martorell, don José.
3. Alda Calleja, don Martín de.
4. Amo Molina, don Antonio.
5. Anegón Rivera, don Félix.
6. Antuña Fernández, don Eloy.
7. Arbues Lacadena don Francisco
8. Arbues Lacadena, don José
9. Arco Vicente, don Juan Agustín del.
10. Asensio García, don José.
11. Barber Orfila, don Antonio.
12. Barrachina Guaita, don Pascual.
13. Bustelo de la Quintana, don Joaquín.
14. Bustos Romera, don Sergio Lorenzo de.
15. Cámara Rodrigo, don Juan.
16. Cañadas Villalta, don José Antonio.
17. Castilla Beltrán, don Miguel
18. Cid Puyet, don Daniel de.
19. Concepción Sevillano, don José Luis.
20. Cortijo Carreño, don Miguel Rafael
21. Corral García, don Ciríaco
22. Díez Ochoa, doña María Angeles.
23. Domínguez Carmona, don Manuel.
24. Etcheverría Vázquez, don Carlos.
25. Facio de Lasquetty, don Ángel.
26. Fernández Aias, don Manuel.
27. Fernández de Corres y Díaz Pardo, don Luis María.
28. Fernández Fernández, don José Aquilino.
29. Fernández Villaverde, don Juan Ignacio.
30. Forjas Vargas, don José.
31. Fraile Albacete, don Jesús.
32. Fraile García, don Ángel.
33. Fuertes Franco, don Santiago.
34. Galán Rodríguez, don Víctor.
35. Galiana Gisbert, don Francisco.
36. García Cubillana, don Juan.
37. García Docio, doña María del Pilar.
38. Gómez Uriá, don Manuel.
39. González de Canales y López Terrer, don Guillermo.
40. Grau Penades, don Enrique.
41. Guadalupe Villanueva, don Luis.
42. Herrero Cecilia, don Emilio.
43. Hervás Burgos, don José Luis
44. Hidalgo Bragado, don Moisés.
45. Huerta Huerta, don Luis.
46. Huerta Huerta, don Mario.
47. Ibarrola Muñoz, don Benjamín.
48. Imaz Jiménez Blanco, don Victorino.
49. Lameiro Sanluis, don Joaquín
50. Lamela Fernández, don Eduardo.
51. López Falagán, don Francisco.
52. López y López, don Sergio.
53. Lucas y de Lucas, don Venancio.
54. Lladó León, don José María.
55. Llovet Ruiz, don José.
56. Mariño Vázquez, don José Antonio.
57. Martín Celimendiz, don José Luis.
58. Martín Frades, don Fernando
59. Martín Sánchez, don José.
60. Martínez González, don José Manuel.
61. Massip Fonollosa, don Jesús.
62. Mata Terre, don Joaquín.
63. Melendo Abad, don Félix.
64. Méndez Goas, don Francisco.
65. Mira Gutiérrez, don José.
66. Montoya Gómez, don Manuel.
67. Moreno San Martín, don Arturo.
68. Moya Pueyo, don Vicente.
69. Murga Ulibarri, don Pedro
70. Pardo del Río, don José Avelino.
71. Pardo Rojo, don Jesús.
72. París Matéu, don Andrés.
73. Pascual Martínez, don Félix.
74. Peralta García, don Miguel.
75. Peña Otero, don Juan Francisco.
76. Pindado López, don José Luis
77. Platero Jaén, don Emilio.
78. Ponce Sancho, don Ángel.
79. Riera Blanco, don Manuel.
80. Rivas Camacho, don Jacinto.
81. Rodrigo Miguel, don Luis.
82. Rodríguez Buján, don Daniel.
83. Rodríguez García, don Manuel.
84. Saborido García, don Alberto.
85. Sahagún de la Lastra, don Pedro.
86. Sánchez García, don Victorino.
87. Sánchez Gómez, don Tomás.
88. Sánchez Soria, don José Felipe.
89. Sanz Jiménez, don Juan.
90. Soriano Celma, don José Luis.
91. Soriano de la Rosa, don Ramón.
92. Susinos Coiduras, don José Luis.
93. Teijeiro Rodríguez, don José María.
94. Tous Estany, don Fabián.

95. Trasobares Ortega, don José.
96. Trincado Dopereiro, don Pablo.
97. Ureña Hevia, don Justo.
98. Ucar Lucas, don José María.
99. Urgel Albalad, don José María.
100. Urquijo y Urquijo, don José Luis.
101. Vacas Zamora, don Mariano.
102. Vaquero Beneyto, don Vicente.
103. Varela Novo, don Manuel.
104. Veciana Gils, don José María.
105. Vicente Gómez, don Miguel.
106. Villalonga Orfila, don Antonio.
107. Villar Cerón, don José Luis de.
108. Viñes Gombau, don Francisco.
109. Ybáñez Prieto, don Francisco

*Relación de concursantes con documentación incompleta*

1. Figuerido Torija, don José Luis.—Derechos formación expediente.
2. García Martínez, don Isidoro.—Derechos examen y formación de expediente y una póliza de dos pesetas.
3. Pérez Mendoza, don Rodolfo.—Una póliza de tres pesetas y una de dos.
4. Quintana Molina, don Manuel.—Derechos examen y formación de expediente.
5. Roldán Alonso, don Rodolfo.—Dos pólizas de tres pesetas.
6. Romero Manzano, don Antonio Domingo.—Ses pólizas de dos pesetas.
7. Romero Gómez Plana, don Fernando.—Derechos de examen y formación de expediente. y una póliza de dos pesetas.

2.º Excluir del concurso a los aspirantes que a continuación se relacionan, por las causas que se indican:

1. Huerta Huerta, don Ramón.—Por haber presentado la solicitud fuera del plazo reglamentario.
2. Pérez-Carral Llarena, don Luis, por haber presentado la solicitud fuera del plazo reglamentario.

3.º Se concede un plazo de quince días a los concursantes con documentación incompleta, a fin de que unan a sus solicitudes los recibos que acrediten el pago de derechos por formación de expediente y examen, entendiéndose que los documentos que no sean reintegrados en el plazo indicado serán archivados sin más trámite, no surtiendo, por tanto, efecto alguno.

4.º Los concursantes comprendidos en el número segundo podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según se previene en el párrafo segundo del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se hace publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Patología general y Propedéutica» de la Facultad de Medicina.*

Tribunal que juzgará los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre siguiente) para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscritas a las enseñanzas de «Patología general y Propedéutica»:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Sebastián Herrador, Catedrático de «Patología y Clínica médicas».

Vocal: Doctor don Francisco Javier García-Conde Gómez, Catedrático de «Patología y Clínica médicas».

Secretario: Doctor don Ramón Velasco Alonso, Catedrático de «Patología general y Propedéutica».

Suplentes: Doctor don Evelio Salazar García, Catedrático de «Pediatria y Puericultura» y Doctor don Pedro Álvarez Quiñones Carabía, Catedrático de «Dermatología y Venereología».

Valladolid, 24 de febrero de 1964.—El Secretario general, Filemón Arribas.—Visto bueno: El Rector, J. López.

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla por la que se convoca concurso-oposición para proveer 11 plazas de Médicos internos.*

Vacantes en esta Facultad de Medicina 11 plazas de Médicos internos, adscritas a las cátedras de Patología Médica, una plaza; Patología Quirúrgica, tres plazas; Obstetricia y Gi-